



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES

22539 *Aprobación provisional del presupuesto general de esta Mancomunidad*

D. JOSE MANUEL MARI MARI, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS INSULARES DE EIVISSA (BALEARES).-

HACE SABER:

1.-Que la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad con fecha 19 de Noviembre de 2013, ha aprobado con carácter inicial el Presupuesto General, a nivel de artículo y único grupo de función, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal de esta Mancomunidad, que ha de regir en el ejercicio 2014.

2.-Que dicho expediente se somete a exposición pública durante el periodo de quince días, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 de dicha ley, puedan examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

3.-Que en ausencia de reclamaciones, dicho acuerdo se entenderá elevado a definitivo.

4.-Que el resumen del presupuesto a nivel resumido de capítulos de ingresos y gastos que aparece nivelado, plantilla de personal, es el que a continuación se indica

PRESUPUESTO GENERAL 2014

INGRESOS

C	CC	TITULO	EUROS
3			
3	30	Tasas prestación servicios públicos básicos	70.000,00
	39	Otros ingresos	20.000,00
		SUMA CAPITULO 3	90.000,00
4			
4	45	Transferencias corrientes de la C.Autónoma	5.000,00
	46	Transferencias corrientes de Entidades Locales (MATADERO)	449.300,00
		Transferencias corrientes de Entidades Locales	288.204,00
	46	DEIXALLERIES FIJAS	57.641,00
		COSTES VARIABLES	99.572,00
		DEIXALLERIES MOVILES	
		SUMA CAPITULO 4	894.717,00
5			
5	52	Intereses de depósitos	100,00
		SUMA CAPITULO 5	100,00
7			
7	76	Transferencias de Entidades Locales	59.000,00
	79	Transferencias de Capital del Exterior	1.000,00
		SUMA CAPITULO 7	60.000,00
		SUMA INGRESOS	1.044.817,00

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/173/848807





GASTOS

C	CC	TITULO	EUROS
1			
1	10	Altos cargos	10.000,00
	12	Personal funcionario	56.000,00
	13	Personal laboral	214.000,00
	15	Incentivos al rendimiento	10.000,00
	16	Cuotas prestaciones y gastos sociales	115.000,00
		SUMA CAPITULO 1	405.000,00
2			
2	21	Reparación, mantenimiento y conservación	47.000,00
	22	Material, suministros y otros	84.000,00
	22	CONCESIÓN deixalleries	445.417,00
	23	Indemnización en razón de servicio	1.400,00
		SUMA CAPITULO 2	577.817,00
3			
3	34	Intereses de Depósitos	2.000,00
		SUMA CAPITULO 3	2.000,00
6			
		Inversión nueva funcionamiento servicios:	
6	62	-Adaptación Matadero normativa	40.000,00
		-Reforma Bar-Matadero.	20.000,00
		SUMA CAPITULO 6	60.000,00
		SUMA GASTOS	1.044.817,00

PLANTILLA DE PERSONAL-OFERTA EMPLEO PUBLICA 2014

	nº	Situación	Grupo Nivel	C.Destino
1.-FUNCIONARIOS DE CARRERA				
I-CUERPOS HABILITACION				
NACIONAL:				
Secretario-Interventor	1	propiedad	B	24
Félix Ricardo Dafauce Otheo de Tejada				
DNI nº 51345916 A				
Total funcionarios	1			

2.-PERSONAL LABORAL

I-Matadero				
-Encargado	1	fijo	C	16
Antonio Pérez Hernández, DNI nº 74581354 J				
(Jubilación parcial anticipada al 85%)				





-Oficial 1ª conductor	1	fijo	D	13
-----------------------	---	------	---	----

Manuel Navarro Jiménez DNI nº 74605447 W

- Matarife	3	fijo	E	10
------------	---	------	---	----

Juan Ramón Torres DNI nº 41432363 W

Juan Escandell Torres DNI nº 41433781 V

Bartolomé Marí Marí DNI nº 41436839 Q

- Ayudante	6	fijo	E	10
------------	---	------	---	----

-Francisco Garrido Rasal DNI nº 1624105 Y

(Jubilación parcial anticipada al 85%)

-Rafael Carmona Tortosa DNI nº 27220081 H

-Daniel Dafaue Alonso DNI nº 48325660 S

-Félix Dafaue Alonso DNI nº 47251771 L

-José Antonio Roig Cardona DNInº41453486B

(contrato de relevo 100%)

-José Costa Suñer DNI nº 41451991B

(contrato de relevo 100%)

Total laborales 11

Total Personal Mancomunidad 12

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos

Eivissa a 2 de diciembre de 2013

El Presidente

José Manuel Marí Marí

